

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2011-12248 *Citación para notificación por comparecencia de requerimiento de subsanación en expediente de licencia de obra 60-2008-R.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a "La Encina Ute" con CIF.: G85076511 de la localidad de Pomaluengo, para que comparezca en la Sección de Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada requerimiento de subsanación.

Expediente: Licencia de obra 60-2008-R.

Piélagos, 22 de agosto de 2011.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2011/12248

CVE-2011-12248